



TRELEW, 02 MAR 2021

VISTO:

La Nota N° 01/21 SI presentada por el Secretario de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota 01/21 SI, el Secretario de Investigación adjunta nota de la Directora Natalia Usach en la que solicita la incorporación a la Unidad Ejecutora del Prof. Baeza Fabricio Natalio, DNI N° 27.343.950, del Lic. Grane Raheb Pablo Daniel, DNI N° 17.780.366 y de la Mg. Vazquez Letizia, DNI N° 32.955.781, al Proyecto de Investigación Número Interno FCE 10/20, CUDAP: EXP_FCE-SJB:0000030/2020, titulado "Estudio del sector primario de Comodoro Rivadavia y análisis de sus potencialidades para la generación de cadenas de valor para el desarrollo local"

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 014/2021.-

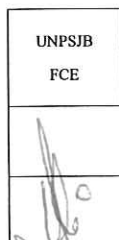
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 27 de febrero de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jitisi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-27-02-2021>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer a la Secretaría de Ciencia y Técnica la incorporación a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° Interno FCE 10/20, CUDAP: EXP_FCE-SJB:0000030/2020, titulado "*Estudio del sector primario de Comodoro Rivadavia y análisis de sus potencialidades para la generación de cadenas de valor para el desarrollo local*", dirigido por la Dra. Natalia Usach, del Prof. Baeza Fabricio Natalio, DNI N° 27.343.950, del Lic. Grane Raheb Pablo Daniel, DNI N° 17.780.366 y de la Mg. Vazquez Letizia, DNI N° 32.955.781, a partir de la fecha de alta del mencionado proyecto en el año 2021.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido archívese.-



RESOLUCION N°

--014/21

CDFCE..-

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB